

poración, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, extendidas en papel sellado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán ser suscritas por los licitadores o persona que legalmente los represente, debiendo presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo que medie desde el día en que se publique este anuncio al de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

A toda proposición deberá acompañarse los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o poder bastanteado por Letrado caso de ostentar la representación de una persona jurídica o de particulares; recibo o alta en la Licencia Fiscal, impuesto industrial, por el epígrafe correspondiente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente y carnet de responsabilidad sindical y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos en la cantidad de veintiocho mil novecientos noventa y cinco pesetas, garantía que deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

El que resulte adjudicatario deberá empezar las obras dentro de los quince días después de la firma del contrato correspondiente.

Será obligación del adjudicatario el satisfacer los gastos de inserción de anuncios y demás que origine la subasta y formalización del respectivo contrato.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal para atender al pago de las obras y los mismos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de y habitante en la calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrán de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de esta población, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (la cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letras).

(Mollet, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 9 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta Gallego.—8.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Riera, San Ignacio,

San Francisco, Santa Lucía, pasaje Xercavins, San Juan, Torrijos, Llobateras (entre avenida Caudillo y Espoz y Mina) y Virgili (hasta calle Cervantes, con arreglo al pliego de condiciones.

Tipo: 2.093.844,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 41.877 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, no precisando autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre de, con documento de identidad número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Riera, San Ignacio, Santa Lucía, San Francisco, pasaje Xercavins, San Juan, Torrijos, Llobateras (entre avenida Caudillo y Espoz y Mina) y Virgili (hasta calle Cervantes), con entera sujeción a aquéllos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Rubí, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Manuel Murillo.—9.178-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1967, por el buque «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8.674, al «Maso 27», de la matrícula de Vigo, folio 7.289.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de diciembre de 1967. El Juez, José María Dávila.—6.211-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo

de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1967 por el buque «Aurora María», de la matrícula de Vigo, folio 7.532, al «Cormorán», de la matrícula de Vigo, folio 8.387.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de diciembre de 1967. El Juez, José María Dávila.—6.210-E.

Sectores Navales

CATALUNA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1967 por el buque «La Brava», de la matrícula de Villanueva, folio 1046, y «Miralpeix», de la matrícula de Villanueva, folio 1112, al yate «Camille Génévieve».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona, 12 de diciembre de 1967.—6.186-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 124.389, a favor de don Antonio López Muñoz (expediente 19.179/67).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.976-D.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

FUENTEOVEJUNA

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación sita en Bélmez (Córdoba), se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del Impuesto sobre Sucesiones, liquidación número 26 de 1967, 17.495,60 pesetas de principal más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra Miguel Navarro Capellán, de quien se dice tener su residencia en Sao Paulo (Brasil), con domicilio en Rua San Francisco, Poito 734, Vila Prudente.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, le requiero para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurriese dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero del pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo al 10 por 100, pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento.

Bélmez (Córdoba), 6 de diciembre de 1967.—El Recaudador.—6.196-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Pablo Jiménez Pascual, vecino de Madrid, en López de Hoyos, 26.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 24 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Vilches (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de la Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—9.169-C.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GUADALAJARA

Expediente de expropiación

Ensanche y mejora del firme C. N. II, de Madrid a Francia por Barcelona, kilómetros 107 al 140,302, término municipal de Mirabueno.

Relación de propietarios

Finca número 1. Monte parcelado. Des de el 109,500 al límite con el término municipal de Algora. Cultivo: Monte. Superficie: 4.450 metros cuadrados.

Finca número 2. Monte parcelado. Des de el 109,500 al límite con el término municipal de Algora. Cultivo: Monte. Superficie: 1.547 metros cuadrados.

Finca número 3. Doña Evarista Delgado Portillo. Cultivo: Cereal. Superficie: 884 metros cuadrados.

Finca número 4. Don Mariano Portillo Martinsanz. Cultivo: Cereal. Superficie: 286 metros cuadrados.

Finca número 5. Doña Juana Rojo Sanz. Cultivo: Cereal. Superficie: 1.267,50 metros cuadrados.

Guadalajara, 14 de diciembre de 1967. El Ingeniero Representante de la Administración.—6.203-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Línea eléctrica de transporte: Interprovincial

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se hace pública la solicitud de autorización de instalación de la línea eléctrica interprovincial que se reseña, presentada en esta Delegación de Industria.

Peticionario: «Electra Hijos de Heredia» Santa Cruz de Campezo (Alava).

Objeto: Instalación de línea de tendido aéreo trifilar cable Al-Ac. 46,2 milímetros cuadrados, sobre apoyos de madera, para interconexión de la peticionaria y «Electra Campezano de Hijos de F. Ibarrodo», desde el apoyo número 55 de la línea de Bujanda, de la última citada, a la central de Genevilla (Navarra), de la peticionaria. Longitud: 3.283 metros (de los 1.770 metros en Alava y 1.513 metros en Navarra).

Materiales nacionales y presupuesto, según proyecto, 443.032 pesetas.

No se solicita la declaración de utilidad pública.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, calle Basturri, número 7, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio oficial.

Vitoria, 11 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.632-B.

CIUDAD REAL

Por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., de 7.400 metros de longitud a derivar de subestación propiedad de E.C.E.S.A., en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) y finalizando en un centro de transformación de 500 KVA. en la estación de Bombeo del término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

A efectos previstos en el Decreto número 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones ante la Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 12 de diciembre de 1967. El Ingeniero Jefe accidental, Félix Casellas Laguna.—3.833-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo en el apoyo número 26 de la línea Palafrugell-Palamós y Castillo de Aro, propiedad de E. N. H. E. R., termina en el apoyo número 71 de la línea Palamós-Barella, instalando a 1.061 metros del origen una estación transformadora y medición de 75 KVA., sirviendo de interconexión entre las dos empresas, afectando a los términos municipales de Vall-Llobrega y Palamós.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cable de aluminio-acero de 93 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, apoyos de madera, en tendido aéreo de 3.327 metros de longitud.

Presupuesto: 932.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 23 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—9.155-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo en el apoyo número 1 de la línea de 25 KV. a la fábrica Pont Serés termina en una estación transformadora denominada Ter, para distribución de 25.000/6.000 V., de 1.500 KVA., afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cable del tipo RF de 3,50 milímetros cuadrados para la canalización subterránea y de aluminio-acero de 99,23 para el tendido aéreo, aisladores de vidrio, apoyos de madera, en tendido aéreo de 332 metros de longitud y subterráneo de 81 metros de longitud.

Presupuesto: 410.610 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 23 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega. — 9.154-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 2 de la línea de enlace entre El Pasteral I y II termina en una E. T. de 75 KVA., que atenderá a la solicitud de suministro de energía eléctrica cursada por la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas de Barcelona, afectando al término municipal de La Selva.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cable de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección aisladores del tipo Spitelec P-35, en tendido aéreo de 35 metros de longitud.

Presupuesto: 83.150 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 23 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega. — 9.153-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.415.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.
 Finalidad: Alimenta E. T. Talarn (50 KVA.).

Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Apoyo 4 línea a E. T. Santa Engracia.

Final de la línea: E. T. Talarn.
 Término municipal a que afecta: Talarn.

Tensión: 25 KV.
 Número circuitos: Uno.
 Longitud: 0 235 kilómetros.
 Apoyos: Madera.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.159-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.416.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Campamento Militar IV (200 KVA.).

Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Apoyo 58 línea Campamento Militar General Martín Alonso.
 Final de la línea: E. T. Campamento Militar IV.

Término municipal a que afecta: Talarn.
 Tensión: 25 KV.

Número circuitos: Uno.
 Longitud: 0,064 kilómetros aéreos y 0,260 subterráneos.

Apoyos: Madera.
 Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas e Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.160-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.417.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Bovilla Altisent (75 KVA.).

Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Apoyo 55 línea Tremp-Puigcerdós.

Final de la línea: E. T. Bovilla Altisent.
 Término municipal a que afecta: Talarn.

Tensión: 6 KV.
 Número circuitos: Uno.
 Longitud: 0,060 kilómetros.

Apoyos: Madera.
 Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.161-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.418.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Gasolinera (100 KVA.).

Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Apoyo 26 línea a E. T. Bombas II.

Final de la línea: E. T. Gasolinera.

Términos municipales a que afecta: Talarn y Tremp.

Tensión: 25 KV.
 Número circuitos: Uno.
 Longitud: 0,629 kilómetros.

Apoyos: Madera.
 Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.162-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.414.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Renfe Pallau (5 KVA.).

Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Apoyo 67 línea Tremp-Puigcerdós.

Final de la línea: E. T. Renfe Pallau.
 Término municipal a que afecta: Talarn.

Tensión: 6 KV.
 Número circuitos: Uno.
 Longitud: 0,226 kilómetros.

Apoyos: Madera.
 Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.163-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.419.
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Llagunes (25 KVA.).

Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Apoyo 260 línea Tremp-Isona.

Final de la línea: E. T. Llagunes.
 Término municipal a que afecta: Conques.

Tensión: 6 KV.
 Número circuitos: Uno.
 Longitud: 0,163 kilómetros.

Apoyos: Madera.
 Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.164-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.404.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Ríbera (60 KVA.).

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo 15 de la línea a E. T. Río Sío.

Final de la línea: E. T. Ríbera.

Término municipal a que afecta: Agramunt.

Tensión: 25 KV.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 1,075 kilómetros.

Apoyos: Madera y castillete.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.165-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A. 1.405.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Sío (60 KVA.).

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo 3 de la línea a E. T. Ríbera.

Final de la línea: E. T. Sío (60 KVA.).

Término municipal a que afecta: Agramunt.

Tensión: 25 KV.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 0,620 kilómetros.

Apoyos: Madera.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—9.158-C.

Distritos Mineros

TERUEL

Don Antonio Peña Peña, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Teruel.

Hago saber: Que por «Unión Térmica, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona (Provenza, 260, segunda planta, letra H), se solicita se declare en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características son:

Objeto de la instalación: Una central térmica para producción de energía eléctrica, en la que se consumirán los lignitos de la zona de su emplazamiento, denominada «Utrillas», que constará de un grupo turbo-alternador de 160 MW con una caldera (presión de trabajo, 200 at-

mósferas), equipo de condensación, aparellaje eléctrico y cuantos elementos sean precisos para su puesta en servicio y explotación industrial.

Emplazamiento: La central en sí. En el término municipal de Escucha, zona de servidumbre de la carretera de Cuevas de Almudén a Montalbán, kilómetro 13, hectómetro 9, a kilómetro 14 hectómetro 6. Las obras auxiliares: en términos municipales de Escucha y Palomar de Arroyos.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de treinta días, cumplimentando lo que determina el artículo 10 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre de 1966.
9.166-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Acción Social Católica, Sociedad Anónima «La Región». Cardenal Quiroga, 15, Orense.

Mercancía a importar: Papel prensa offset 36/40 gramos.

Mercancía a exportar: Periódico «La Región». Edición aérea para Europa.

Mermas y desperdicios: 10 a 15 por 100. Fundamentos: Suscripción y venta de la referida publicación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Subsecretario de Comercio.—6.191-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Alfredo Molinero, en nombre de «El Cuartón, S. A.».

Emplazamiento: Algeciras (Cádiz). Centro: «El Cuartón».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 23 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cádiz, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 30 de noviembre de 1967.—El Director general.—2.980-D.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Distrito de Centro de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Distrito de Centro de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Madrid.

Domicilio: San Lorenzo, 15, Madrid. Jefe del Distrito: Don Damián Andrés de la Sen y Selva.

Título de la publicación: «El Pie». Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 21,5 por 31 centímetros. Precio: 5 pesetas.

Periodicidad: Mensual. Objeto, finalidad y principios que inspiran: Información general, dentro de las directrices del Movimiento Nacional.

Director: Don Vicente Florencio de Lucas Linacero. R. O. P. número 4.160.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.173-C

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Asociación de la Prensa de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de la Prensa de Zaragoza.

Domicilio: Calle Requeté Aragonés, 9, Zaragoza.

Junta directiva: Presidente, don José Blasco Ijazo; Vicepresidente, don Orencio Ortega Frisón; Secretario, don Enrique Gonzaga Verón; Vicepresidente, don José Omenat Sanesteban; Tesorero, don Enrique González García-Mayorga; Vocales, don Marcelino Álvarez Infanzón, don José Hernández Polo, don Antonio Brunet Mompeón, don Ramón Celma Bernal, don Francisco Villagordo Montalbán, don Pablo Cistúe de Castro y don José Perlado Cadavieco.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes».

Lugar de aparición: Zaragoza. Ejemplares de tirada: 35.000.

Formato: 37 por 28 cm. Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Semanal. Objeto y finalidad: Información general.

Principios que la inspiran: El respeto y absoluta adhesión a los principios del Movimiento Nacional.

Director: Don Pablo Cistúe de Castro (R. O. P. núm. 780).

Comenzó a publicarse en 1936.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.256-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Manuel Moreno Fernández, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Marcelo Moreno Fernández.

Domicilio: Calle Arenillas, número 20, Córdoba.

Título de la publicación: «El Califa».

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 22 cm.

Número de páginas: 20.

Precio: Siete pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Velar por la difusión y prestigio de la fiesta de los toros en su aspecto literario e informativo y cultivar la literatura y la poesía en todos sus bellos aspectos. Comprende los temas anteriormente citados.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.441-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Congregación de Hermanos de San Felipe Neri de Seglares, Siervos de los Enfermos del Hospital Provincial de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Congregación de Hermanos de San Felipe Neri de Seglares, Siervos de los Enfermos del Hospital Provincial de Madrid.

Domicilio: Calle Santa Isabel, número 52, Madrid.

Junta Rectora: Hermano Mayor, don Saturnino Prieto Hernández; Primer Ministro, don Patricio González de Canales; Segundo Ministro, don Ramón Guío Buzneo; Tesorero, don José Martínez-Rey Sánchez; Contador, don Jesús de Mingo Pérez; Secretario, don Julián Yagüe Frias; Coadjutor del Secretario, don Francisco Torralba Benito; Consultor, don Ausencio Rodríguez García.

Título de la publicación: «Como Yo os amé».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 10 por 14 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Apostolado seglar en la línea del Concilio Vaticano II, cultivando especialmente cuantos problemas se relacionan con el mundo del dolor en el estilo espiritual de San Felipe. Comprende los temas de: Editorial, Servicios

a los enfermos, Espiritualidad del Oratorio, Problemas de los enfermos, Oración y Piedad, Noticiario, Guía religiosa, Nota cultural, especialmente de arte religioso. Director: Don Patricio González de Canales López. R. O. P. número 69.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—9.216-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Instituto femenino «Núñez de Arce», de Valladolid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto femenino «Núñez de Arce», de Valladolid.

Domicilio: Plaza de San Pablo, 4.

Título: «Puente Mayor».

Periodicidad: Cuatrimestral.

Lugar de aparición: Valladolid.

Formato: 32 por 22 cm.

Número de páginas: 16.

Precio del ejemplar: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto y finalidad: De colaboración y comunicación entre las alumnas. Temas que comprende: Vario, de tipo docente y educativo.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.993-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Secretariado Diocesano de Misiones del Arzobispado de Madrid-Alcalá, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Secretariado Diocesano de Misiones del Arzobispado de Madrid-Alcalá.

Domicilio: Calle Fuencarral, número 74, segundo, Madrid.

Título de la publicación: «Praedicate».

Subtítulo: Ideas de formación misional.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 25 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la doctrina y actividad misionera de la Iglesia Católica. Comprende los temas de Doctrina, Liturgia, Historia y Vida actual de las Misiones.

Título de la publicación: «Niños Misioneros».

Subtítulo: Obra Misional Pontificia de la Santa Infancia.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 26 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la doctrina y actividad misionera de la Iglesia Católica. Comprende los temas de Doctrina, Liturgia, Historia y Vida actual de las Misiones.

Título de la publicación: «Madrid Misionero».

Subtítulo: Obras Misionales Pontificias.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 26 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 32.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la doctrina y actividad misionera de la Iglesia Católica. Comprende los temas de Doctrina, Liturgia, Historia y Vida actual de las Misiones.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—9.185-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Academia Española de Dermatología y Sifiliografía, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Academia Española de Dermatología y Sifiliografía.

Domicilio: Calle Sandoval, número 7, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Luis Alvarez Lowell; Vicepresidente primero, don F. Contreras Dueñas; Vicepresidente segundo, don A. Navarro Martín; Secretario general, don J. Rodríguez Puchol; Administrador, don R. Morán López; Bibliotecario-Contador, don A. García-Ordóñez; Redactor Jefe de actas, don J. Soto Melo.

Título de la publicación: «Actas Dermo-Sifilográficas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Nueve números al año.

Formato: 24 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: 96.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar las novedades que se producen en Dermatología y Sifiliografía. Comprende los temas de Dermatología y Sifiliografía.

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.988-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Publicis, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del

Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publicid, S. A.».

Domicilio: Calle Almagro, número 23, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José Luis del Arco Alvarez; Vicepresidente, don Eduardo de Acha Sánchez Arjona; Consejero, don Ignacio de Acha Sánchez Arjona; Secretario, don Francisco Sánchez Ventura y Pascual. Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Publicid Informa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 30 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar una imagen de las actividades del Grupo de Empresa Publicid entre los distintos medios y agencias publicitarias. Comprende los temas de opinión sobre problemas técnicos; de fondo acerca de las instituciones y acontecimientos; noticiario diverso de los acontecimientos publicitarios.

Director: Don Max Vergara Araoz. R. O. P. número 4.588.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 9.210-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Por el presente se requieren a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plus Valía, calle del Sacramento, número 1, de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidaciones cuyos importes se especifican en cada caso, advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza Reguladora del Arbitrio o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación o en ambos, según los casos.

Madrid, 29 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.763-A.

Relación que se cita, con expresión del número de expediente

615/64. Doña Carmen Uriszar Aldaca Díaz, por herencia de un piso en Sagasta, número 4. Liquidación: 12.524 pesetas.

769/64. Don Andrés Hernández García, por compra de un piso en Abadía, 6 y 8. Liquidación: 1.442 pesetas.

770/64. Don Julio Antonio Otero Pérez y otros, por compra de un terreno en el llamado El Campamento (Chamartín de la Rosa). Liquidación: 140.769 pesetas.

822/64. Don José García Fernández, por la compra de un piso en Agulla, 12. Liquidación: 3.4056 pesetas.

1.587/64. Don Segundo de la Cuerda Alvarez, por compra de un solar en Altamira, 12. Liquidación: 2.782 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

1.696/64. Don Juan Quiles Pérez, por compra de una parcela en Amella Marcos. Liquidación: 5.489 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

1.983/64. Don Andrés González Pérez, por compra de un piso en Angel, número 10. Liquidación: 1.212 pesetas.

2.643/64. Don Miguel González Sastre, por compra de un piso en Artistas, 12. Liquidación: 3.905 pesetas.

4.486/61. Herederos de don Alvaro Santana Botella, por adquisición de un piso en Calatrava, 14. Liquidación: 1.951 pesetas.

6.491/58. Don Julián Doncel Martínez, por compra de un piso entre las calles de Amos Escalante y Francisco Madariaga. Liquidación: 1.157 pesetas.

6.493/58. Don José Fadón Cerezal, por adquisición de un piso entre las calles de Amos Escalante y Francisco Madariaga. Liquidación: 1.336 pesetas.

6.494/58. Doña Luisa Madrid Espinosa y esposo, por compra de un piso entre las calles de Amos Escalante y Francisco Madariaga. Liquidación: 1.104 pesetas.

6.561/61. Don Francisco Hernández Gómez, por compra de un terreno en calle Colombia, s/n. Liquidación: 33.971 pesetas.

6.861/61. Don José Luis Juarranz Martínez, por compra de dos pisos en Costanilla de San Pedro, 9. Liquidación: 8.659 pesetas.

7.986/61. Don Manuel Alamo Martín, por compra de un piso en Eloy Gonzalo, número 20. Liquidación: 12.985 pesetas.

7.987/61. Doña Adela Campos Pastor, por compra de un piso en Eloy Gonzalo, número 20. Liquidación: 12.985 pesetas.

8.136/61. Doña Ava Gardner, por compra de un piso en avenida del Doctor Arce, número 11. Liquidación: 14.649 pesetas.

8.219/64. Doña Antonia Díaz Gómez, por adquisición de una casa en carretera de Madrid a Getafe, kilómetro 10, número 3. Liquidación: 6.233 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

9.635/61. Doña María Cabo Soto, por compra de un piso en General Pardiñas, número 32. Liquidación: 2.635 pesetas.

9.638/61. Don José Acero Saia, por compra de un piso en General Pardiñas, 32. Liquidación: 2.635 pesetas.

10.141/64. «Lagasca, S. A.», para que aporte certificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificados visados y firmados por Arquitecto en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, por la compra del solar sito en Lagasca, 140.

12.904/64. Don Antolín Fernández González, por compra de una finca en Pedro Díez, 48. Liquidación: 5.523 pesetas.

13.129/64. Don Juan Quiles Pérez, por compra de una parcela en carretera de Ferales. Liquidación: 1.854 pesetas.

13.296/64. Don José Bellón Robles, por compra de un solar en Pilar Torres, 13. Liquidación: 4.536 pesetas.

13.449/64. Don Guillermo Ramírez Villaso, por compra de un piso en Ponzano, s/n, semiesquina a Comandante Zorita, 42. Liquidación: 455 pesetas.

13.991/61. Doña María Ruiz Fernández, por compra de un terreno en Sitio Poniente de la Quinta. Liquidación: 8.318 pesetas.

14.275/64. Doña Amparo Gómez Manzano, por compra de un piso en Sahagún, número 2. Liquidación: 976 pesetas.

14.522/64. «Inmobiliaria Panamericana, Sociedad Anónima», por compra de un solar en San José, 42. Liquidación: 24.910 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

14.701/64. Doña Andrea Bobadilla González, por compra de un solar en San Nicolás, 13. Liquidación: 289.850 pesetas.

15.733/64. Don Félix Zapata Fonseca, por compra de un piso en casa número 1. Bloque 11. Carabanchel Bajo. Liquidación: 3.192 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

16.090/61. Don Segismundo Nawrocki,

por compra de un piso en Alberto Aguilera, 10. Liquidación: 30.674 pesetas.

17.418/64. Doña Filomena Rodríguez Carrera, por compra de un hotel en Francisco Navacerrada, 17. Liquidación: 32.995 pesetas.

17.469/64. Don Angel Márquez Martínez e hijos, por herencia de 13 pisos en avenida Menéndez Pelayo, 133. Liquidación: 20.894 pesetas.

17.713/64. Doña Juana o (doña Julia) Cuesta Santamaría e hijos, por herencia de una finca en Anzuola, s/n. Liquidación: 62.830 pesetas.

17.720/64. Don Casimiro Juanas Bachiller e hijos, por herencia de una casa en Uceda, 41. Liquidación: 3.993 pesetas.

18.000/64. Doña Silvia Maza y Falcó, por herencia de un piso en José Ortega y Gasset, 17. Liquidación: 15.804 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

17.889/64. Doña Julia García Alcañiz e hijo, por herencia de una finca en Francisco Rodríguez, 22. Liquidación: 2.716 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

18.387/64. Don Agustín Domínguez González e hijos, por herencia de un solar en Embajadores, 34 moderno. Liquidación: 59.614 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

18.406/64. Don José González García, por herencia de casa sita en calle Emilio Mario, 3. Liquidación: 27.090 pesetas.

18.436/64. Doña Enriqueta Cuadros Méndez, por herencia de un solar en calle número 34, s/n. Ciudad Fin de Semana. Liquidación: 7.983 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

18.579/61. Doña Remedios Cayuela Cuadrado y otro señor, por compra de una casa-hotel en Arturo Soria, 517 moderno. Liquidación: 7.477 pesetas.

18.579/64. Doña Valentina Ruiz Saeta e hijo, por herencia de una finca en Humanitaria, 4. Liquidación: 7.704 pesetas.

18.652/64. Doña Isabel Manzanares Molina, por herencia de una finca en San Isidro, s/n. Liquidación: 3.982 pesetas.

18.696/64. Doña Hilaria Rodríguez Tovar, por herencia de un hotel en Lago Constanza, 41. Liquidación: 6.274 pesetas.

18.701/64. Don Jesús Villalba de la Cruz, por compra de un solar en calle Particular A. Orcasitas. Liquidación: 9.009 pesetas.

18.772/64. Don Félix Romero Barvilla, por compra de un solar de acceso número 23, número 20. Liquidación: 1.070 pesetas.

20.328/64. Don Antolín Fernández González, por compra de una casa en Alhama de Aragón, 6. Liquidación: 20.068 pesetas.

20.332/64. Sociedad «Vipas, S. A.» (o «Vipas, S. A.»), por compra de una parcela en sitio Ciudad Jardín, con fachada a avenida de Alfonso XIII. Liquidación: 148.091 pesetas.

20.662/64. «Construcciones Lufe, S. A.», por compra de una parcela en General Yagüe, 60. Liquidación: 36.683 pesetas.

20.953/64. Don Manuel Ruiz Porras, por compra de un piso en Venancio Martín, número 29, del plano de parcelación. Barrio Santa Ana. Liquidación: 1.967 pesetas.

23.097/61. Don Manuel Barrero Fernández, por compra de un piso en Casto Plascencia, 8. Liquidación: 1.928 pesetas.

23.266/61. Don Víctor de Bilbao-Goyoga Izaurieta, por compra de un piso en plaza Conde Valle Suchil, 7. Liquidación: 4.124 pesetas.

23.773 y 23.774/61. Don Enrique Sainz Setién y otro, para que aporte certificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificados visados y firmados por Arquitecto en que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, por los solares de Salaberry, s/n.

24.604/61. Don Tomás Piñero Cabarcos y don Avelino López, por compra de un piso en Menta, 21. Liquidación: 16.512 pesetas.

24.650/64. Don Manuel Bisbal Gallego y hermano, por compra de un solar en Fernando Mijares, 3. Liquidación: 9.835 pesetas.

24.679/61. «Widertad Ibérica, S. L.», por aportación de una finca en Camino de la Cuerda. Liquidación: 3.024 pesetas.

25.044/61. Don Manuel Doval Fernández, por compra de un piso en Mediodía Grande, 16. Liquidación: 1.495 pesetas.

25.186/61. Doña Araceli Herrera Ferrera, por compra de un piso en Mirto, número 9. Liquidación: 888 pesetas.

25.645/61. Don Valerio (o don Valeriano) Fernández López, por compra de un piso en Narváez, 21. Liquidación: 2.534 pesetas.

25.648/61. Doña María Victoria Jiménez Arellano, por compra de una finca (piso) en Narváez, 21. Liquidación: 3.517 pesetas.

26.245/61. Doña Josefa Rodríguez Hermita y otros, por herencia de una finca en Caunedo. Liquidación: 8.553 pesetas.

26.813/64. «Herederos de don Ricardo Baños», por adquisición de un solar en Benito Gutiérrez, c/v. a Tutor. Liquidación: 343.003 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

27.645/61. Don José Sacedo Pérez, por compra de un solar en acceso I. Liquidación: 2.417 pesetas.

27.663/61. Don Pablo Bonne Berrocal, por compra de un solar en acceso III. Liquidación: 1.267 pesetas.

27.664/61. Don Marcelino Fernández García, por compra de un solar en acceso III. Barrio del Tío Pío. Liquidación: 1.989 pesetas.

27.677/61. Don Pablo Bonne Berrocal, por compra de un solar en acceso VI. Liquidación: 1.272 pesetas.

27.688/61. Doña Victoria Muñoz Mateo, por compra de un solar en acceso XXIII. Liquidación: 1.533 pesetas.

28.470/61. Doña Bautista García Palop, por compra de un piso en General Pardiñas, 112-bis. Liquidación: 3.102 pesetas.

28.475/58. Don Carlos San José Nieto, por herencia de un solar en Alta de la Iglesia, 8. Liquidación: 2.515 pesetas.

30.459/61. Don León Cruz Martos, por compra de un piso en Infanta Mercedes, 15. Liquidación: 1.836 pesetas.

30.236/61. Don Angel y doña Rosa Aguiar de Luque, por compra de un piso en Hermanos de Pablo, 7. Liquidación: 1.472 pesetas.

30.362/61. «Inmobiliaria Felimar, S. L.», Liquidación: 272.445 pesetas, por la adquisición de un terreno en «La Hinogera».

30.387/61. Doña Amelia y doña Isabel Domínguez, por compra de un terreno en «Huerta del Cordero». Liquidación: 42.891 pesetas.

30.591/61. Don Juan González Gutiérrez, por compra de un solar en paseo de los Jesuitas, 6. Liquidación: 5.612 pesetas.

31.114/58. Doña Carmen Reyes Galea, por compra de un terreno en el Puente de la Bulera (Villaverde). Liquidación: 2.223 pesetas.

31.815/61. Don Cándido Esteban Fuentes, por compra de un piso en Magnolias, número 61. Liquidación: 2.012 pesetas.

32.130/61. Don Julio González Alamo, por compra de un piso en María de Guzmán, 3. Liquidación: 11.034 pesetas.

33.079/61. Doña Josefa Santos Gómez Gómez, por compra de un piso en Cea Bermúdez, 54. Liquidación: 12.821 pesetas.

33.634. Doña Leonor Sieiro Fraguas e hijos, por herencia de un piso en Goya número 133. Liquidación: 4.029 pesetas.

34.776/61. Don Francisco Grau Payá y hermano, por adquisición de una finca en Mesón de Paredes, 8. Liquidación: 6.928 pesetas.

35.927/61. Doña Elisa Gutiérrez Gómez e hijos, por herencia de un piso en Valderribas, 32. Liquidación: 1.443 pesetas.

36.055/61. Doña Isolina Andión Arca, por herencia de un piso en Sagasta, 28. Liquidación: 1.701 pesetas.

36.236/61. Don Tomás de Blas Morales e hijos, por herencia de una finca de Alfonso Martínez Conde, 4. Liquidación: 6.728 pesetas.

36.505/61. Doña Rosa Couce Alvarez, por herencia de un chalet en Ibaiondo, número 4. Ciudad Satélite La Florida. Liquidación: 2.166 pesetas.

36.754/61. Doña Pilar Aldecoa Rico e hijos, por herencia de una finca en Pilar de Zaragoza, 3. Liquidación: 3.971 pesetas.

36.941/61. Don Amadeo Soriano Macián, por compra de una finca en Turrión, número 21. Liquidación: 51.423 pesetas.

37.175/61. Don Pedro Antonio Pardillo Larena, por compra de un piso en Marqués de Cubas, 23. Liquidación: 2.252 pesetas.

38.797/55. Doña Ascensión Díaz López, para que aporte recibos originales de contribuciones especiales satisfecha y justificantes de las mejoras permanentes y gastos alegados en su reclamación, por la herencia de la finca de Toledo, 43.

39.069/61. Don Santiago Ropión Ropión y don Consorcio Vara, por compra de un terreno en término de Valdeconejos. Liquidación: 8.181 pesetas.

40.658/61. Don Andrés Gil Galindo, por compra de una finca en Francisco Reinoso, s/n. Liquidación: 2.062 pesetas.

41.233/55. Don Rogelio Sanchiz Pérez y otros, por herencia de una finca en plaza de la Marina Española, 3. Liquidación: 3.071 pesetas.

41.344/58. Doña María Mercedes Barranco Lumberras, por compra de un piso en Diego de León, 24. Liquidación: 7.387 pesetas.

41.531/61. «Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno», por adquisición de una finca en Filipinas, 6. Liquidación: 13.717 pesetas.

41.955/61. Don Juan Sáez Sánchez y doña Susana Luisa Sorrer, por compra de un piso en Muñoz Grandes, 14. Liquidación: 1.532 pesetas.

42.579/61. Don José y don Luis Ruz Carrasco, por compra de una parcela en prolongación de Hernández Caro, 7. Liquidación: 7.081 pesetas.

42.729/61. Don Diego Hidalgo Serrano, por compra de un piso en Ilustración, 6. Liquidación: 6.639 pesetas.

43.088/61. Doña Faustina Martínez Fernández, por compra de una parcela en Juan Calvo y Chamorro, s/n. Liquidación: 11.275 pesetas.

43.371/61. Doña Cándida Fustero López, por compra de cinco locales en López Gras, 4. Liquidación: 1.872 pesetas.

39.479/61. Doña Carmen Silveira Balmaseda, por compra de un solar en el paseo de la Castellana, 102. Liquidación: 9.202 pesetas.

41.607/61. Don José Diego Setián, por compra de una finca en Francisco Ramiro, c/v. Ruiz Ocaña. Liquidación: 29.076 pesetas.

42.292/61. Doña Josefina González del Valle Tordesillas, por compra de dos pisos en Hermanos Miralles, 52. Liquidación: 1.461 pesetas.

43.306/61. Doña Sérica Torcal Pérez, por compra de un piso en Larra, 17. Liquidación: 2.285 pesetas.

43.976/58. Doña Herminia Martínez Díez, por compra de un piso en Alcalá, número 117. Liquidación: 16.612 pesetas.

44.090/55. Doña María del Carmen, doña Teresa y don José María Sanginés Urquiola, por compra de una finca en Mesón de Paños, 35. Liquidación: 14.772 pesetas.

44.399/61. Doña Luisa Suárez López, por compra de un piso en Pelayo, 30. Liquidación: 2.979 pesetas.

44.735/58. Don José Luis Fernández Fernández, por compra de un piso en García de Paredes, 15. Liquidación: 2.411 pesetas.

44.827/61. Don Domingo López Martín, por compra de un piso en Pozzano, número 23. Liquidación: 1.548 pesetas.

46.543/61. Don Constantino González Hidalgo, por herencia de un piso en la calle de Andalucía, 2. Liquidación: 2.723 pesetas.

46.697/58. Don José Codina y Nieto, por compra de una finca en Mártires de Annual, 2. Liquidación: 17.400 pesetas.

47.112/61. «Crial, S. A.», para que aporte calificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificado, visados y firmados por Arquitecto, en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, correspondiente a la compra de la finca sita en el paseo de Alberto Palacios.

47.205/61. Doña María Olazábal Arriola, por compra de un piso en Alcalá, número 101. Liquidación: 34.133 pesetas.

47.283/58. Don Pablo Schlueter Wrede, por compra de un piso en Jorge Juan, número 28. Liquidación: 10.863 pesetas.

47.742/61. Don Juan, don Martín y don Julián Barragán, por compra de una finca en Fuente Torrejona. Liquidación: 3.478 pesetas.

48.494/61. Doña Victoria Díaz Cancio, por compra de un hotel en Antonio Cervero, c/v. Asura, 117. Liquidación: 4.577 pesetas.

48.742/58. Don Julio Fernández Cenedese, por compra de un piso en Palma, número 54. Liquidación: 1.362 pesetas.

49.521/61. Don Francisco Fuentes Casado, por compra de una finca en San Bernardo, 84. Liquidación: 10.303 pesetas.

49.789/58. Doña Carmen Guerra González y hermanas, por herencia de un piso en la avenida de Calvo Sotelo, 14. Liquidación: 9.133 pesetas.

50.107/61. Doña Matilde Santos Vázquez, por herencia de una finca en Fernández Blanco, 29. Liquidación: 3.050 pesetas.

50.640/58. Don Julio Calvo Crespo y hermanos, por herencia de un terreno en Las Tablas. Liquidación: 4.360 pesetas.

50.641/58. Don Julio Calvo Crespo y hermanos, por herencia de una finca en Juan Bravo, 10. Liquidación: 5.705 pesetas.

50.642/58. Don Julio Calvo Crespo y hermanos, por herencia de una finca en Cerro de San Sebastián. Liquidación: 1.900 pesetas.

50.643/58. Don Julio Calvo Crespo y hermanos, por herencia de una finca en C.º del Canal de Isabel II. Liquidación: 5.926 pesetas.

52.717/58. Don Fernando Félix Ortiz Larrosa, por herencia de una finca en Emilio Ferrari, 4. Liquidación: 2.574 pesetas.

53.644/58. Herederos de don Juan Jiménez Medrano, por adquisición de una finca en Sierra Toledana. Liquidación: 2.727 pesetas.

54.195/61. Don Pedro Villagordo Martínez, para que aporte certificación de calificación definitiva de bonificable, plano de planta baja y certificado, visados y firmados por Arquitecto, en los que se indique la superficie total de la finca, la edificada y la destinada a otros fines, por la finca sita en General Pintos, 15.

54.368/61. «Constructora de Viviendas Protegidas, S. A.», por compra de un terreno en el callejón de Gómez Acebo, sin número. Liquidación: 31.389 pesetas.

50.768/58. Doña Isabel Seral Laglera e hijos, por herencia de un piso en Antonia Mercé, 3. Liquidación: 3.693 pesetas.

54.765/58. Don Wenceslao Vivar García e hijo, por herencia de un edificio en Conde de Vistahermosa, 48. Liquidación: 4.677 pesetas.

55.699/58. Don Jesús Navarro Mudarra, por adquisición de una finca en Ulises, 55. Liquidación: 6.888 pesetas.

55.861/58. Doña Inés Díaz Gómez y otra, por herencia de una casa en Calidón. Liquidación: 7.906 pesetas.

56.407/58. Doña Paula González García y otros, por herencia de una finca en Llano, 54. Liquidación: 1.009 pesetas.

56.862/58. Don Miguel Molinero Fernández por herencia de una finca en la calle del Medio o San Fermín, 30. Liquidación: 1.235 pesetas.

56.950/61. Doña Manuela Pérez González y doña Consuelo Pérez, por compra de una parcela en la calle del Quinto. Liquidación: 4.032 pesetas.

57.134/58. Don Eloy Olmedo García e hijos, por herencia de un piso en Hermanos Miralles, 85. Liquidación: 1.939 pesetas.

57.265/61. Doña María Felisa López Sánchez, por compra de un piso en Ríos Rosas, 25. Liquidación: 6.056 pesetas.

21.592/64. «Ergosa, S. A.», por adquisición de un solar en Algarroba, s/n. Liquidación: 111.882 pesetas.

57.549/58. Doña María Paredes Urrea, por herencia de una finca en la carretera de Toledo, 41. Liquidación: 1.270 pesetas.

57.874/58. Don Jesús García Sánchez, por compra de una finca en Isla de Zambar, 21. Liquidación: 5.133 pesetas.

58.607/61. Doña Pascuala Castillo Oñas, por compra de una bohardilla en San Hermenegildo, 21. Liquidación: 1.851 pesetas.

59.243/61. «Fundiciones de Precisión Cabelo, S. L.», por compra de una finca en Santa Leonor, prolongación. Liquidación: 37.022 pesetas.

59.670/61. Doña Manuela Gómez Arroyo, por compra de un piso en Teruel, 41. Liquidación: 1.590 pesetas.

59.717/61. Don Antonio Sánchez Barredo, por compra de un piso en Toledo, 147. Liquidación: 2.862 pesetas.

59.783/61. Don Gabriel Miró Segura, por compra de un piso en Torrecilla del Leal, 16. Liquidación: 1.189 pesetas.

59.800/61. Doña Purificación Fernández Tejero, por compra de un local en Torres Miranda, 16. Liquidación: 15.168 pesetas.

59.809/61. Don Manuel Torres Carpintero, por compra de una finca en Tórtola, 6. Liquidación: 12.006 pesetas.

59.918/61. Don Braulio Alcázar Alcázar, por compra de un local en Urquiza, número 19. Liquidación: 1.929 pesetas.

60.052/61. Doña Narcisca Oehaita Bachiller, por compra de un piso en Vázquez de Mella, 19. Liquidación: 4.325 pesetas.

60.179/61. Don Emilio Martínez Cuesta, por compra de un terreno en Vicente Camarón, s/n. Liquidación: 3.262 pesetas.

60.578/61. Doña Magdalena González Palomar, por compra de un terreno en la calle de Ana Martín. Liquidación: 11.659 pesetas.

60.597/61. Doña Françoise Schick Seidler y otros, por compra de una parcela en la carretera de Aragón, 289. Liquidación: 31.939 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

60.761/61. Doña María del Carmen García Martín y hermana, por adquisición de una casa en el camino de Comillas, 36. Liquidación: 2.918 pesetas.

61.211/61. Don Horst Norbert Helmke, por compra de dos apartamentos en Quintana, 22. Liquidación: 11.894 pesetas.

61.236/61. Doña Isabel Salmerón Durán, por compra de un piso en Ríos Rosas, 45. Liquidación: 3.011 pesetas.

61.253/61. Don Fidel Benito Ibáñez, por compra de un terreno en Samperio. Liquidación: 3.944 pesetas.

61.462/61. Don Ladislao Castrillo Gallegos, por compra de un piso en Delicias, 21. Liquidación: 1.599 pesetas.

61.785/61. Junta de Compensación, Asociación de Propietarios Colindantes S. P. Civil, por adquisición de un solar en San José. Liquidación: 88.633 pesetas.

61.786/61. Junta de Compensación, Asociación de Propietarios Colindantes S. P. Civil, por adquisición de un solar en San José. Liquidación: 125.276 pesetas.

62.017/61. Don Mariano Reneses García-Bajo y demás herederos, por herencia de una casa en el paseo Imperial. Liquidación: 42.480 pesetas.

62.169/61. Herederos de don Bruno González Peral, por herencia de una casa en Valverde, 49. Liquidación: 110.278 pesetas.

62.542/61. Doña María Sol Méndez Vigo Martínez, por herencia de un piso en Colón, 3. Liquidación: 1.880 pesetas.

62.657/61. Doña María del Dulce Nombre Rodríguez de Toro y de la Peña, por herencia de una finca en Barco, 10. Liquidación: 140.444 pesetas.

62.658/61. Doña María del Dulce Nombre Rodríguez de Toro y de la Peña, por herencia de una finca en Infantas, 9. Liquidación: 454.322 pesetas.

63.087/61. Don Salvador Lázaro Domínguez, por compra de una finca en Abubilla, 2. Liquidación: 533 pesetas.

63.264/61. Doña Trinidad Fernández Zorrilla, por herencia de una finca en Alfonso XIII (Aravaca). Liquidación: pesetas 12.744.

63.330/61. Don Joaquín Gómez Zamora, por compra de un solar en la calle Alta. Liquidación: 3.569 pesetas.

63.377/61. Don Manuel Silva Rey, por compra de un piso en la travesía del Almendro, 3. Liquidación: 1.487 pesetas.

63.457/61. Don Rafael Vázquez Romero, por compra de un piso en Andrés Mellado, 62. Liquidación: 5.254 pesetas.

63.801/61. Don William P. Deslaurier y doña Peggy Deslaurier, por compra de un piso en Bailén, 12. Liquidación: 4.777 pesetas.

63.811/61. Don Santiago Martínez Morales, por compra de un piso en Baltasar Bacheo, 11. Liquidación: 1.110 pesetas.

63.818/61. Don José Sen González, por compra de un piso en Baltasar Bacheo, 12. Liquidación: 1.580 pesetas.

63.819/61. Doña Concepción Arias Rodríguez, por compra de un piso en Baltasar Bacheo, 12. Liquidación: 1.580 pesetas.

63.857/61. Doña María del Carmen Martín Lagar, por compra de un piso en Amparo Usera, 35. Liquidación: 1.377 pesetas.

63.872/61. Don Francisco Ceballos Montero, por compra de un piso en Barbieri, 20. Liquidación: 24.646 pesetas.

64.045/61. Doña Cristina Luján Trena-do, por compra de un piso en la gloria de la Beata María Ana de Jesús, 9. Liquidación: 5.732 pesetas.

64.047/61. Don Pablo Gómez Gómez, por compra de parte de casa en la plaza de la Beata María Ana de Jesús, 6. Liquidación: 6.993 pesetas.

64.268/61. Doña Eufemia García Jiménez, por compra de un piso en Bretón de los Herreros, 9. Liquidación: 2.398 pesetas.

64.469/61. Don Manuel Portero Polonio, por compra de un piso en Cadarso, número 3. Liquidación: 8.594 pesetas.

64.482/61. Don Antonio Rivas Gómez, por compra de un piso en Calatrava, 9. Liquidación: 3.256 pesetas.

64.945/61. Don Félix Chico Giménez, por compra de un piso en Cea Bermúdez, 26. Liquidación: 1.820 pesetas.

65.170/61. Doña María Joaquina Murga Vilches, por compra de un piso en Claudio Coello, 111. Liquidación: 2.876 pesetas.

65.792/61. Don José Arranz Platón, por compra de un piso en la calle de las Delicias, 11. Liquidación: 1.809 pesetas.

65.825/61. Don Jacinto Rojo Sancha, por compra de un piso en Doctor Castiello, 18. Liquidación: 2.336 pesetas.

65.836/61. Don Manuel Bisbal Gallego, por compra de un piso en el paseo del Doctor Esquerdo, 15. Liquidación: 8.992 pesetas.

66.345/61. Doña Vicenta Beltrán de Heredia y López Ocaric, por compra de un piso en Estudios, 2. Liquidación: 1.041 pesetas.

66.463/61. Don Sixto Gallego Gallego, por compra de una finca en Felisa Méndez, 11. Liquidación: 5.393 pesetas.

67.589/61. Don Francisco Conde Jiménez, por compra de una casa en Hermanos Miralles, 85. Se refiere al piso sexto, D. Liquidación: 3.655 pesetas.

67.615/61. Doña Isabel Ruiz Rodríguez, por compra de un solar en Hermanos Santos, s/n. Liquidación: 1.312 pesetas.

67.501/61. Don Francisco de la Torre y Torres, por compra de un piso en Guzmán el Bueno, 40. Liquidación: 15.317 pesetas.

68.048/61. Don Enrique Loras Prieto, por compra de un solar en Jesús y María, s/n. Liquidación: 2.365 pesetas.

70.414/61. Don Antonio Fernández López, por compra de un piso en Povedilla, número 5. Liquidación: 10.747 pesetas.

BANCO DE BILBAO

Dividendo activo

Por el Consejo de Administración del Banco de Bilbao se ha acordado repartir a las acciones actualmente en circulación, correspondiente a los beneficios del ejercicio 1967, un dividendo activo que, deducidos los impuestos a cargo del accionista, representa:

43.993 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 2.444.505, y

40.278 pesetas a las números 2.444.506 al 2.688.955.

Dicho dividendo activo será satisfecho a los señores accionistas en la central y sucursales del Banco de Bilbao a partir

del día 21 del corriente diciembre, previa la oportuna justificación de su derecho.

Bilbao, 15 de diciembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—9.208-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado el resguardo de la imposición a plazo fijo número 294, de 25.000 pesetas, expedido a favor de don Romualdo Rubio Roldán y doña Carmen Rubio Falcón, solidariamente, se anuncia al público para que si en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Extraviado el resguardo de la imposición a plazo fijo número 295, de 25.000 pesetas, expedido a favor de don Romualdo Rubio Roldán y doña Remedios Rubio Falcón, solidariamente, se anuncia al público para que si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de diciembre de 1967.—9.150-C.

HIJOS DE SAIZ DE CARLOS, S. R. C.

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento del público que en la Junta general de socios de la «Sociedad Regular Colectiva Hijos de

Saiz de Carlos», celebrada en Madrid el día 4 de diciembre de 1967, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Transformar la «Sociedad Regular Colectiva Hijos de Saiz de Carlos» en

Sociedad Anónima «Hijos de Saiz de Carlos, S. A.», aportando todos los socios sus participaciones en el capital social y recibiendo en pago acciones de la nueva Sociedad, por igual importe nominal.

La nueva Sociedad Anónima continuará con todos los derechos y obligaciones de la Sociedad transformada, cuyo balance último, cerrado el día 2 de diciembre actual, es el que sigue:

Balance de situación al día 2 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	247.943,29	Capital	1.050.000,00
Bancos	16.266,59	Reserva especial	145.748,37
Materias primas en almacén	1.158.363,97	Crédito bancario	261.603,82
Inmueble	741.836,25	Retenido de beneficio 1966	100.000,00
Instalaciones	34.501,33	Préstamo	400.000,00
Valores mobiliarios	16.265,23	Acreedores varios	505.299,74
Inversión reserva especial	145.748,37	Utilidades del ejercicio	206.948,99
Deudores varios	308.675,89		
	2.669.600,92		2.669.600,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al día 2 de diciembre de 1967

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	1.286.236,18	Ventas del ejercicio	3.408.149,71
Gastos de propaganda	923.446,67	Retenido del ejercicio anterior	45.727,18
Materias primas empleadas	780.927,25		
Amortizaciones y otros	66.487,24		
Intereses y descuentos	48.279,62		
Impuestos pagados	141.570,99		
Beneficio líquido:			
Retenido para impuestos	50.585,25		
Beneficio repartible	156.363,74		
	206.948,99		
	3.453.876,89		3.453.876,89

2.º Como Sociedad Anónima tendrá un capital de 5.080.000 pesetas, conservando el mismo domicilio de Serrano, número 30. Madrid (1).

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Secretario, Fernando de Murga y Saiz de Carlos.—3.847-11. 1.ª 21-12-1967.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 1967, del 6 por 100, que, deducidos impuestos, quedan líquidas por acción pesetas 25,50.

El pago se realizará a partir del día 2 de enero de 1968 en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Herrero, contra entrega del cupón número 144.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garrañada.—9.151-C

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de enero de 1968 se abonará contra el cupón número 90 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 90 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.881-5.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 27 de las obligaciones vivas, emisión 1954, cuyo importe bruto es de pesetas 32,50.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de veinticuatro pesetas con setenta céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—9.176-C.

ENTRETENIMIENTO DE AUTOMOVILES DE VIZCAYA, S. A.

(EAVISAS)

Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 12 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el martes 9 de enero de 1968, a las once horas, y, en segunda convocatoria, si no hubiera podido celebrarse en la primera, el día siguiente, 10 de enero de 1968, a la misma hora, y en las oficinas de la Sociedad. Gran Vía de López de Haro, número 63 bis, de Bilbao (Edificio Estraunza), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a nuevos aumentos de capital sin necesidad de previa consulta a la Junta general de accionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, en la sucursal del Banco Ibérico de Bilbao, Gran Vía López de Haro, número 57.

Bilbao, 20 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.297-C.

ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de enero, a las dieciséis y treinta horas, en sus oficinas, Teohaldo Power, 2, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre futuras inversiones.
- 2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en los términos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife a 15 de diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—9.285-C

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se pagará a cuenta de los beneficios de 1967 pesetas 30 netas

a cada una de las acciones números 1 al 288.000.

El citado importe se hará efectivo a partir del día 2 de enero de 1968, en la Caja Social, o en los Bancos Español de Crédito y Santander y en todas sus sucursales, contra entrega del cupón número 103.

Madrid, 15 de diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—9.215-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizada en Madrid el día 30 de noviembre de 1967:

C.Y.Q. R.I.M. L.P.W. V.I.R.
N.E.J. CH.U.E. F.L.J. T.N.B.

9.149-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, celebrado el día 15 del mes actual en el domicilio social, sito en Sagasta, 27, bajo la fe del Notario doctor don Luis Hernández González, han resultado amortizadas las de la numeración siguiente:

Obligaciones emisión 1 de julio de 1950

7.901 a	8.000	77.101 a	77.200
8.801	8.900	77.601	77.700
12.301	12.400	96.601	96.700
17.301	17.400	110.201	110.300
18.101	18.200	113.601	113.700
21.701	21.800	125.101	125.200
26.401	26.500	126.901	127.000
27.201	27.300	134.101	134.200
27.701	27.800	140.701	140.800
32.301	32.400	143.001	143.100
35.901	36.000	146.001	146.100
47.201	47.300	146.901	147.000
57.201	57.300		

Obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962

1 a	684
217.001	218.000
236.001	237.000

Obligaciones serie D, emisión de 9 de julio de 1963

9.001 a	9.413
116.001	117.000

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las siguientes fechas: Emisión 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1968; emisión 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1968, y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1968.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.—El Secretario.—9.218-C.

MAS BLANCH, S. A.

PALAFRUGELL (GERONA)

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se transcribe a continuación el balance final de la Sociedad, debidamente aprobado por la Junta general de señores accionistas.

ACTIVO		Pesetas
Inmuebles	1.196.438,50	
Caja y Bancos	3.561,50	
Total Activo	1.200.000,00	
PASIVO		Pesetas
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros	500.000,00	
Acreedores	200.000,00	
Capital	500.000,00	
Total Pasivo	1.200.000,00	

Palafrugell, 16 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.223-C.

ERCOA, S. A.

OVIEDO

General Yagüe, 4

En sorteo efectuado ante Notario, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 380 obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de noviembre de 1948, números: 491/500, 601/10, 661/70, 671/80, 1.351/60, 1.951/60, 2.001/10, 2.021/30, 2.051/60, 2.061/70, 2.451/60, 2.481/90, 2.531/40, 2.671/80, 2.711/20, 2.851/60, 2.931/40, 3.081/90, 3.141/50, 3.191/200, 3.251/60, 3.461/70, 3.881/90, 4.031/40, 4.301/10, 4.361/70, 4.661/70, 4.931/40, 5.031/40, 5.091/100, 5.231/40, 5.711/20, 5.831/40, 6.251/60, 6.371/80, 6.821/30, 6.991/7.000 y 7.871/80, cuyos propietarios pueden pasar a cobrar su importe a partir del 1 de enero próximo, desde cuya fecha dejarán de percibir intereses.

En esa misma fecha se pone también al pago el cupón número 38 de las obligaciones en circulación, incluso las que ahora se amortizan, por un importe neto de 11,40 pesetas (deducidas ya 3,60 pesetas de impuestos).

Oviedo, 15 de diciembre de 1967.—9.224-C.

FRANCO ESPAÑOLA DE LANAS, S. A.

(F. E. L. S. A.)

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión de 16 de diciembre de 1966, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente balance:

ACTIVO		Pesetas
Caja	1.648,—	
Pérdidas y Granancias	998.352,—	
Total	1.000.000,—	
PASIVO		Pesetas
Capital social (desembolsado)	1.000.000,—	
Determinación del capital líquido activo:		
Capital desembolsado	1.000.000,—	
Pérdidas	998.352,—	
Capital líquido activo consistente en el efectivo existente en Caja	1.648,—	
Corresponde a cada una de las 200 acciones	8,24	

Madrid, 15 de diciembre de 1967.—3.857-8.

INMOBILIARIA MONTANESA, S. A.

Pago de dividendo

A partir del próximo 2 de enero de 1968, y contra entrega de cupón número 26, se pagará por esta Sociedad, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1967, un dividendo del 9 por 100, libre, o 45 pesetas por acción, a las acciones números 1 al 21.600, y un 3 por 100, libre, o 15 pesetas, a las acciones números 21.601 al 24.000, puestas en circulación en agosto de 1967.

Torrealevega (Santander), 12 de diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.838-8.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.